



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Plan Energético Nacional

El presidente de la Nación, Néstor Kirchner, anunció la creación de la empresa estatal de Energía Argentina Sociedad Anónima ENARSA, que participará en el mercado de hidrocarburos y energía, mediante la explotación racional de los recursos y en el desarrollo de la infraestructura asociada, con el fin de asegurar la disponibilidad y precios de productos, compatibles con el nivel de competitividad de la Argentina y la suba de las retenciones al petróleo, afirmó que *"si la Argentina hoy tiene crisis energética lamentablemente es porque no se han generado las inversiones fundamentalmente a partir de 1998, pero inclusive antes que la Argentina requería"* y, agregó, que *"han sido las empresas las que no han hecho las inversiones"*.

El jefe del Estado, Néstor Carlos Kirchner, en el acto de presentación del Plan Energético Nacional, que tuvo lugar en el salón Blanco de la Casa de Gobierno, sostuvo que *"acá en la Argentina definitivamente tiene que cambiar la cultura del esfuerzo"*, he hizo hincapié a los empresarios de que *"el pueblo argentino está haciendo un esfuerzo muy grande, sea puesto a ahorrar energía cuando la tendría que tener pero con una actitud solidaria que yo le agradezco, realmente va a acompañar este esfuerzo"*, dijo además *"hay que invertir, hay que trabajar y hay que dejar de especular"* y añadió, refiriéndose a los empresarios, que *"no hay lugar para hipocresías y que no es una actitud de atacar o no atacar"*.

Agregó el mandatario: *"Y si nosotros hoy hemos decidido subir las retenciones es porque en la Argentina se terminó que el hilo se corta por lo más delgado y lo que no se hizo o las inversiones que faltaron las tiene que pagar el pueblo argentino, también se tienen que hacer responsables quienes no cumplieron o quienes no supieron prever las necesidades que íbamos a tener"*.

En otro pasaje de su alocución, el presidente pidió *"entendimiento y acompañamiento"* al señalar que *"es hora de empezar a buscar como recreamos la posibilidad de acompañar este fenomenal crecimiento que tiene y puede tener la Argentina, pero también les quiero ser absolutamente sincero voy a tomar todas las medidas que sean necesarias para que la Argentina tenga el abastecimiento de gas, que solucione y pueda superar este 2004, tenga una estabilidad en 2005 y*



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

tenga un horizonte estratégico la ecuación energética en 2006".

Por último, el jefe del Estado al referirse al gas en garrafas pidió a los *empresarios* que "tenga un precio adecuado para los más necesitados en la Argentina".

La empresa ENARSA tendrá como objetivos recomponer los niveles de reservas, de producción, de abastecimiento de gas y de generación compatible con el requerimiento de la demanda, como así también acompañar las *necesidades* de infraestructura en transporte y distribución de gas y electricidad.

El Plan Energético Nacional para el período 2004-2008 contiene una serie de medidas que se encuentran en curso de ejecución y otras en proceso de desarrollo con impacto de corto y mediano plazo, todas ellas orientadas en el sentido de incrementar la oferta de gas natural y de energía eléctrica en el Sistema Argentino. Además de la voluntad del Gobierno Nacional de poner en marcha el plan de terminación de la Central Hidroeléctrica Yacyretá y de la Central Nuclear Atucha II.

El Plan contempla además la implementación a través de CAMMESA del Acuerdo Argentino Venezolano respecto de la importación de fuel oil necesario para el consumo del parque de generación turbo vapor del Sistema Argentino de Interconexión y sobre las ampliaciones de transporte de gas natural previstas para el año 2005 para abastecer el consumo interno, así como las previstas desde el año 2006 en adelante entre otras medidas en ejecución.

Por ello.

AUTOR: Osvaldo Muenza



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- El apoyo a la implementación del Plan Energético Nacional.

Artículo 2°.- El apoyo a la creación de la empresa estatal de Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA), que participará en el mercado de hidrocarburos y energía, mediante la explotación racional de los recursos y en el desarrollo de la infraestructura asociada, con el fin de asegurar la disponibilidad y precios de productos, compatibles con el nivel de competitividad de la Argentina.

Artículo 3°.- De forma.